

nada villa: estando juntos en un Ayuntamiento
como lo acostumbran p.^a tratar las cosas tocantes
al servicio e ambas Magestades vien y utilidad
de esta Republica; Haviendo visto el pedimento por el
dicho pordel que solvita para lo suso
Fabricar una casa e morada con su descubierta
en el dho. que se refiere: en vista de lo acordaron
conceder como concedieron la licencia
que solvita el dho. para lo suso
p.^a la fabrica de la casa y descubierta que
pretende en el dho. y bajo las limitas que
expresa: usando esta villa a la costumbre
y posesion de memorial en que se halla,
superficie e terreno que se for dho. tenpa:
y mandaron que esta licencia se tolo que en el
libro capitulo corriente de este conre p.^a y en
ella se le den a la parte los testimonios que pidie
rep.^a quando se le dho. Tanto acordaron
y firmaron doy fe =

PHILIPPO FRAN. Lopez Pedro Lopez
Piquel Pado Andem
Andres Pado
M L

